

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS - RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N°000096-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 ABR 2023

VISTO:

La RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 13 de marzo del 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo N° 201 de la Ley N° 27444, el mismo que guarda concordancia con el Artículo 212 de su TUO, aprobado con D.S. 004-2019-JUS; que, sobre rectificación de errores, prescribe *"Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"*;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, se aprobó el expediente técnico para la ejecución de la actividad denominada: **"RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MEDIO ECOLÓGICO, REVIRTIENDO LOS PROCESOS DE CONTAMINACIÓN DEL MAR, PLAYAS Y TERRENOS ADYACENTES, EX POST OLEAJE ANÓMALO EN LA ZONA COSTERA - SECTOR PLAYA ZORRITOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**, cuyo valor referencial asciende a la suma de S/. 66,400.43 (Sesenta y Seis Mil Cuatrocientos con 43/100 soles);

Que, mediante Proveído al reverso del Memorando N° 349-2023/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 11 de abril del 2023, el Área de Adquisiciones de la Oficina de Logística de Servicios Auxiliares, solicita modificación del clasificador de gastos en el presupuesto analítico de la actividad: **"RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MEDIO ECOLÓGICO, REVIRTIENDO LOS PROCESOS DE CONTAMINACIÓN DEL MAR, PLAYAS Y TERRENOS ADYACENTES, EX POST OLEAJE ANÓMALO EN LA ZONA COSTERA - SECTOR PLAYA ZORRITOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**;

Que, por error involuntario se ha colocado un clasificador distinto en el presupuesto analítico de la actividad: **"RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MEDIO ECOLÓGICO, REVIRTIENDO LOS PROCESOS DE CONTAMINACIÓN DEL MAR, PLAYAS Y TERRENOS ADYACENTES, EX POST OLEAJE ANÓMALO EN LA ZONA COSTERA - SECTOR PLAYA ZORRITOS DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"**; por tal motivo se solicita a través de una Fe de Erratas a la RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 13 de marzo del 2023, especificando lo siguiente:

EN LOS CLASIFICADORES DE GASTOS DEL PRESUPUESTO ANALÍTICO DE LA RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS - RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N^o 000096 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 ABR 2023

DICE:

PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MEDIO ECOLÓGICO, REVIRTIENDO LOS PROCESOS DE CONTAMINACIÓN DEL MAR, PLAYAS Y TERRENOS ADYACENTES, EX POST OLEAJE ANÓMALO EN LA ZONA COSTERA DEL SECTOR CALETA GRAU DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

LUGAR: CALETA GRAU - DIST. ZORRITOS - PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	Nº J/MES	UNIDAD	CANTIDAD	P U	P PARCIAL	TOTAL
2.3	BIENES Y SERVICIOS						
2.3.1	COMPRA DE BIENES						5,537.21
2.3.1.2.1.1	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						1,880.00
	CHALECO REFLECTIVO		UNIDAD	44.00	10.00	440.00	
	CHALECO REFLECTIVO		UNIDAD	4.00	60.00	240.00	
	GORROS CON TAPA CUELLO		UNIDAD	48.00	25.00	1,200.00	
2.3.1.3.1.1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						410.00
	GASOHOL 90 PLUS		Galón	20.00	20.50	410.00	
2.3.1.5.1.2	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						504.00
	PAPEL A4 - 75 GR.		MILLAR	6.00	38.00	228.00	
	GRAPAS 26/6	0	CAJA	10.00	8.00	80.00	
	CUADERNO DE OBRA (Firmado por Notario)		UNIDAD	1.00	100.00	100.00	
	ARCHIVADOR (Lomo Ancho) CON PALANCA GRANDE	0	UNIDAD	12.00	8.00	96.00	
2.3.1.99.1.1	HERRAMIENTAS						1,148.41
	PALANAS		Unidad	13.00	34.70	451.10	
	RASTRILLOS		Unidad	20.00	34.77	695.31	
2.3.1.99.1.99	OTROS BIENES						1,596.60
	GUANTES DE CUERO		PAR	44.00	14.00	616.00	
	LENTES DE SEGURIDAD		UNIDAD	48.00	10.00	480.00	
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA		Kg	2.00	6.00	12.00	
	HORMIGON		m3	0.48	35.00	16.80	
	CEMENTO PORTLAND TIPO MS		Bol	1.20	35.00	42.00	
	GIGANTOGRAFIA DE 2.40 x 3.60 M (SEGUN DISEÑO)		UNIDAD	1.00	350.00	350.00	
	CAÑA DE GUAYAQUIL		UNIDAD	4.00	20.00	80.00	
2.3.2	CONTRATACION DE SERVICIOS						53,664.54
2.3.2.5.1.4	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						7,689.60
	CAMION VOLQUETE 6 M3		hm	64.08	120.00	7,689.60	
2.3.2.7.2.99	OTROS SERVICIOS SIMILARES						12,000.00
	INGENIERO RESIDENTE			1.00	4,000.00	4,000.00	
	INGENIERO SUPERVISOR			1.00	4,000.00	4,000.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO			1.00	2,000.00	2,000.00	
	LIQUIDACION			1.00	2,000.00	2,000.00	
2.3.2.7.11.99	SERVICIOS DIVERSOS						33,974.94
	JEFE DE CUADRILLA	4.26	hh	510.93	7.50	3,832.00	
	PEON	40.19	hh	4,822.87	6.25	30,142.94	
COSTO TOTAL S/.							56,201.75



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS - RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N000096 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 ABR 2023

DEBE DECIR:

PRESUPUESTO ANALITICO

ACTIVIDAD: "RECUPERACIÓN, PRESERVACIÓN Y ADECUACIÓN DEL ENTORNO NATURAL Y MEDIO ECOLÓGICO, REVIRTIENDO LOS PROCESOS DE CONTAMINACIÓN DEL MAR, PLAYAS Y TERRENOS ADYACENTES, EX POST OLEAJE ANÓMALO EN LA ZONA COSTERA DEL SECTOR CALETA GRAU DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES"

CLIENTE: GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

LUGAR: CALETA GRAU - DIST. ZORRITOS - PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR - TUMBES

CLASIFICADOR	DESCRIPCIÓN	N° J/MES	UNIDAD	CANTIDAD	P. U	P. PARCIAL	TOTAL
2.3.2.4.2.1	DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS						
	COMPRA DE BIENES						5,537.21
	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS						1,880.00
	CHALECO REFLECTIVO		UNIDAD	44.00	10.00	440.00	
	CHALECO REFLECTIVO		UNIDAD	4.00	60.00	240.00	
	GORROS CON TAPA CUELLO		UNIDAD	48.00	25.00	1,200.00	
	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES						410.00
	GASOHOL 90 PLUS		Galón	20.00	20.50	410.00	
	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						504.00
	PAPEL A4 - 75 GR.		MILLAR	6.00	38.00	228.00	
	GRAPAS 26/6		CAJA	10.00	8.00	80.00	
	CUADERNO DE OBRA (Firmado por Notario)		UNIDAD	1.00	100.00	100.00	
	ARCHIVADOR (Lomo Ancho) CON PALANCA GRANDE		UNIDAD	12.00	8.00	96.00	
	HERRAMIENTAS						1,146.41
	PALANAS		Unidad	13.00	34.70	451.10	
	RASTRILLOS		Unidad	20.00	34.77	695.31	
	OTROS BIENES						1,596.80
	GUANTES DE CUERO		PAR	44.00	14.00	616.00	
	LENTES DE SEGURIDAD		UNIDAD	48.00	10.00	480.00	
	CLAVOS PARA MADERA CON CABEZA		Kg	2.00	6.00	12.00	
	HORMIGON		m3	0.48	35.00	16.80	
	CEMENTO PORTLAND TIPO MS		Bol	1.20	35.00	42.00	
	GIGANTOGRAFIA DE 2.40 x 3.60 M (SEGUN DISEÑO)		UNIDAD	1.00	350.00	350.00	
	CAÑA DE GUAYAQUIL		UNIDAD	4.00	20.00	80.00	
	CONTRATACION DE SERVICIOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS						53,684.54
	CAMION VOLQUETE 6 M3		hm	64.08	120.00	7,689.60	7,689.60
	OTROS SERVICIOS SIMILARES						12,000.00
	INGENIERO RESIDENTE			1.00	4,000.00	4,000.00	
	INGENIERO SUPERVISOR			1.00	4,000.00	4,000.00	
	ASISTENTE ADMINISTRATIVO			1.00	2,000.00	2,000.00	
	LIQUIDACION			1.00	2,000.00	2,000.00	
	SERVICIOS DIVERSOS						33,974.94
	JEFE DE CUADRILLA	4.26	hh	510.93	7.50	3,832.00	
	PEON	40.19	hh	4,822.87	6.25	30,142.94	
	COSTO TOTAL SI.						59,201.75



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

FE DE ERRATAS - RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000096 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 13 ABR 2023

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada "DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES"; aprobada por **Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2020/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la **Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero de 2023;

Se puede precisar que queda subsanado el error involuntario expuesto en el presupuesto analítico de la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**, de fecha 13 de marzo del 2023, mediante lo corregido en la presente FE DE ERRATAS.

SE HACE LA PRECISION, que quedan inalterables los demás artículos descritos en la **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL N° 000062-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR**.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Adolfo Edwin Garcia Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO